

**COMITÉ OPERATIVO**

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

**Minuta de la Sesión Ordinaria No. 497****19 de julio de 2022**

La Sesión Ordinaria No. 497 se celebró el martes 19 de julio de 2022.

Reunido el quórum requerido, la reunión inició a las 08:02 horas, presidida por la licenciada Dilsa Cedeño, en representación del CND.

**Verificación del quórum.**

Representante	Principal	Presente
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	Si
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	Si
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	Si
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	Si
<b>Distribuidor 1</b>	Máximo Núñez	Si
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera	Si
<b>Grandes Clientes 1</b>		*
<b>Grandes Clientes 2</b>		*
<b>Total</b>		<b>6</b>

Hay quórum con 6 representantes presentes y 0 ausentes.

\*sin designación

**Aprobación del Orden del día.**

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	1		
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	1		
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	1		
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	1		
<b>Distribuidor 1</b>	Máximo Núñez	1		
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera	1		
<b>Grandes Clientes 1</b>		*		
<b>Grandes Clientes 2</b>		*		
<b>Total</b>		<b>6</b>		

Se aprueba orden del día con 6 votos a favor.

\*sin designación

**Orden del día Aprobado:**

1. Consideración y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura de la Correspondencia.
3. Elección del Secretario/a del Comité Operativo.
4. Información sobre temas pendientes en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y por presentar ante el Comité Operativo, por parte del CND.
5. Asuntos Varios.

**Desarrollo de los temas****1. Lectura de Correspondencia**

No se recibió correspondencia para esta sesión.

**2. Elección del Secretario del Comité Operativo**

En concordancia con el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Operativo (RIFCO), se procede a la escogencia del Secretario del Comité Operativo.

***"ARTÍCULO 5 Composición del Comité.***

*Estará integrado conforme a la Norma (NDG.2.2) del Reglamento de Operación.*

*El Comité escogerá entre los Representantes, por mayoría de votos, un Secretario quien ejercerá sus funciones por el término de un (1) año prorrogable mientras sea miembro de este organismo en representación del conjunto de empresas que originalmente lo haya designado.*

*El Representante Secretario podrá ser sustituido de su cargo por la mayoría absoluta del Comité por incumplimiento manifiesto de los deberes y obligaciones que le imponga el RIFCO."*

Dilsa Cedeño, al no presentarse postulaciones por parte de los Representantes, propone a Mario Saavedra al cargo de Secretario del Comité Operativo, la misma fue secundada por la licenciada Elsa Sánchez representante de Hidros Menores de 20MW y RNC.

Mario Saavedra, representante de los agentes Transmisores acepta la postulación al cargo de Secretario del Comité Operativo.

**Aprobación de la elección del Secretario del Comité Operativo**

Representante	Principal	A Favor	En Contra	Abstención
<b>Transmisores</b>	Mario Saavedra	1		
<b>Térmicos</b>	Rafael Franceschi	1		
<b>Hidros Mayores de 20 MW</b>	Eyleen Espinales	1		
<b>Hidros Menores de 20MW y RNC</b>	Elsa Sánchez	1		
<b>Distribuidor 1</b>	Máximo Núñez	1		
<b>Distribuidor 2</b>	José Carrera	1		
<b>Grandes Clientes 1</b>		*		
<b>Grandes Clientes 2</b>		*		
	<b>Total</b>	<b>6</b>		

Se aprueba la elección de Mario Saavedra para el cargo de Secretario del Comité Operativo para el periodo julio de 2022-julio de 2023, con 6 votos a favor.

\*sin designación

**3. Temas pendientes en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y por presentar ante el Comité Operativo, por parte del CND**

Práxides Herrera hace la presentación sobre los temas pendientes ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y por presentar ante el Comité Operativo.

- Elsa Sánchez representante de las Hidros menores de 20 MW y RNC, indicó que tal como se mencionó en la presentación, se ha circulado la propuesta de modificación a la Metodología para Tramitar la Entrada en Operación Comercial (MOC). Consulta que en esta se hace mención a las Resoluciones AN No 17600-Elec de 3 de mayo de 2022 y AN No 17645-Elec de 25 de mayo de 2022, no obstante no se encuentra en la página de la ASEP la AN No 17645-Elec y de ser posible se compartan.

Práxides Herrera indica que se compartirá lo solicitado.

- Karen González representante de las Hidros menores de 20 MW y RNC, consulta si de los temas que están pendientes en la ASEP se puede tener la fecha de envío, a fin de tener una referencia de cuánto tiempo tienen sin un pronunciamiento de la ASEP.

Práxides Herrera indica que se compartirá lo solicitado.

## COMITÉ OPERATIVO

MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD - PANAMÁ

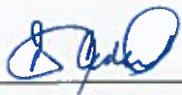
- Cristóbal Samudio representante de Distribuidor 1, indica que considera que este tipo de presentaciones debería realizarse cada seis meses, y a la vez consulta sobre temas que se han tratado en el comité Operativo como los medidores para grandes consumidores y la potencia firme, entre otros.

Praxides Herrera explica que en la presentación solo se listaron los temas que se estarían tratando en los próximos tres meses, y aclara que, los mencionados por Cristóbal Samudio y otros, se están trabajando y posteriormente se estarán presentando al Comité Operativo.

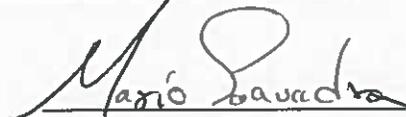
#### 4. Asuntos Varios.

Representante	Tema
<b>Distribuidor 2</b> (José Carrera)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta el estatus de las representaciones de los Grandes Clientes. La licenciada Dilsa Cedeño explica que hasta que no se cumpla con el número de postulaciones indicadas en el Reglamento de Operación no tendrían representación. Praxides Herrera explica que a la fecha existen dos nominas a la designación de los representantes de los Grandes Clientes al Comité Operativo, de las cuales, una cuenta con 24 notas de respaldo y la otra tiene 23 notas de respaldo.</li></ul>
<b>CND</b> (Dilsa Cedeño)	<ul style="list-style-type: none"><li>• La licenciada Dilsa Cedeño recuerda que se han circulado las propuestas de modificaciones a la Metodología para tramitar la Entrada en Operación Comercial (MOC) y al Reglamento de Operación (RO), y en cumplimiento de lo establecido en el RIFCO los agentes tienen hasta el viernes 22 de julio de 2022 para hacer llegar sus comentarios y observaciones.</li></ul>

Siendo las 8:34 del 19 de julio de 2022, se procedió a cerrar la sesión Ordinaria No. 497.



**Dilsa Cedeño**  
**Presidente**



**Mario Saavedra**  
**Secretario**